

El origen del pensamiento económico colombiano: una respuesta al bajo desempeño económico de Colombia en el siglo XIX¹

D. Viviana León J.²

Resumen

Tras la Independencia, la inestabilidad social y política fue el común denominador durante el siglo XIX, traduciéndose en un bajo desempeño económico para Colombia durante este siglo. El origen del pensamiento económico colombiano encontró su inicio en la búsqueda de soluciones para ese bajo crecimiento, con este criterio varios fueron los pensadores que se manifestaron, pero se resaltan cuatro en especial por sus valiosos aportes: Florentino González, Salvador Camacho Roldán, Aníbal Galindo y Miguel Samper. Sus aseveraciones se posicionaron como los primeros indicios de política hecha y ejecutada por ciudadanos de la nueva nación, siendo su obra entre otras una serie de recomendaciones y soluciones al contexto ya pobre de la economía.

Palabras clave: historia económica colombiana; desempeño económico; anglomanía; instituciones; Estado; liberalismo.

Clasificación JEL: A00, B00, B31, B15.

¹ Este trabajo obtuvo el primer premio en la categoría de trabajos de grado del Cuarto Concurso de Investigación Estudiantil, organizado por el Departamento de Economía durante el segundo semestre de 2011.

² Egresada del programa de Economía de la Universidad Central. Correo electrónico: vleonj@ucentral.edu.co.

Introducción

El estudio del pensamiento económico colombiano es importante para la formación integral de los economistas en el país. El conocimiento de los orígenes de dicho pensamiento no tiene lugar dentro de los currículos de economía vigentes, excepto en los espacios marginales dentro de las asignaturas de “Pensamiento económico” e “Historia económica”. Por tanto, la identificación de nuestra historia debe ser uno de los condicionantes para no repetir los errores del pasado, haciendo de ella una: historia *magistra vitae*.

La presente investigación propone responder el por qué el origen del pensamiento económico colombiano tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XIX, como resultado al debilitamiento de los lazos económicos coloniales y el entusiasmo de innovación social, económica y política, planteándose como hipótesis que, dado el contexto colombiano de la época, caracterizado por la inestabilidad social y política, y en consecuencia generando un bajo desempeño económico, “el pensamiento colombiano es una respuesta a este entorno, al entusiasmo general de cambio y al afán de divorciarse de la matriz institucional heredada de la España colonial. Siendo el liberalismo clásico el que al encontrar unas condiciones propicias tras la Independencia (Revolución Decimonónica)³, logró establecerse como la influencia reinante”.

Así, la generación del medio siglo se vio caracterizada por el deseo de innovación global, sentimientos que se distinguieron con el afán de evaluar apresuradamente el legado colonial. “Anglomanía” es el término que acuñó Jesús Antonio Bejarano para referirse a este sentimiento casi general de la nación de seguir las ideas anglosajonas.

Florentino González, Secretario de Hacienda en 1846; Miguel Samper, Secretario de Hacienda en

1868 y 1882; Salvador Camacho Roldán, Secretario de Hacienda en 1870 y Aníbal Galindo, Secretario de Hacienda en 1876 son los pensadores que por su obra representan y personifican el entusiasmo liberal decimonónico de la época. Su contribución a la política económica se ve claramente reflejada en su obra como secretarios de hacienda, incluyendo el inicio de la Reforma Liberal en 1848 por Florentino González y seguida por sus contemporáneos (antes mencionados), dando origen a la política económica del *Laissez Faire*, una doctrina que llegó a manos de estos pensadores por parte de los clásicos del liberalismo inglés, y en menor medida por los fisiócratas franceses.

Así, la presente investigación se encuentra dividida en cuatro secciones. La primera parte está dedicada a una breve identificación del contexto económico con una revisión del desarrollo de las actividades productivas de la época: agricultura, minería, comercio internacional e industria. En el segundo ítem se presenta una corta explicación conceptual donde se dilucidan las causas por las cuales se dio el bajo desempeño económico del siglo XIX bajo el lente de la economía institucional. En la tercera se hace una exposición con los principales aportes de los pensadores escogidos partiendo de fuentes primarias. La última sección cierra el documento con unos comentarios y reflexiones incluidas en las conclusiones.

La inestabilidad social, económica y política del siglo XIX

Tras el 20 de julio de 1810, la economía de la República de la Nueva Granada sufrió las consecuencias de la inestabilidad política y social generada por la Independencia. La consolidación de la nueva República se vio diezmada por el bajo desempeño económico que trajo consigo la emancipación y los

³ La Revolución Decimonónica fue el período republicano en el que se comenzaron hacer las reformas, caracterizado por el deseo de innovación y cambio.

álcidos conflictos sociales que tuvieron lugar durante la primera mitad del siglo XIX. Finalmente, luego de establecerse el Estado federal, tras la década de 1850, se logró una mayor estabilidad y un crecimiento económico moderado que encontraría retroceso al finalizar el siglo XIX.

Las áreas productivas de la nueva República, como lo eran la agricultura, minería, comercio internacional y la industria nacional, no encontraron el mejor contexto para dinamizarse y expandirse en el siglo XIX. Durante las primeras décadas posindependistas, la agricultura caracterizada por su baja productividad, destinaba su producción al autoconsumo y los mercados locales. El retroceso de esta actividad económica tuvo lugar por las guerras independentistas que llevaron a la destrucción de la hacienda colonial, básicamente por el aire de retaliación de algunos soldados contra los españoles, o simplemente por la ubicación de las guerras en estos espacios, razón que adicionalmente obligó a dueños y trabajadores a emigrar de las haciendas. La guerra se tradujo en una serie de expropiaciones y una marcada despoblación de las regiones agrícolas.

La minería como actividad económica intensiva en mano de obra, en esta época, proveniente principalmente de la esclavitud la cual vio reducida su producción por el reclutamiento de esclavos para la guerra independentista. Adicionalmente, los intentos de emancipación de esta fuerza laboral, tras el dictamen de la Ley de Partos en 1821, terminó por afectar no solo este sector productivo de la economía, sino también a la agricultura.

Sin embargo, donde se vio reflejada más explícitamente la inestabilidad producto de los conflictos ideológicos y el desorden político, fue en la política cambiaria. Los años posteriores a la Independencia fueron seguidos en términos comerciales por un ir y

venir del proteccionismo moderado al liberalismo. Esto se pudo apreciar en el manejo de los aranceles que tras 1821 se redujeron a un 20%; bajo si se comparan con el nivel mantenido durante la colonia (40%). En 1828 se manifestaron los realistas con una elevación al 29% de los aranceles de importación⁴, en 1834 se bajaron nuevamente los aranceles a un 22% producto de la presión de los radicales, y finalmente en 1842 se generó la última elevación de estos, tras su reducción en el período federal por el establecimiento del Estado Liberal (Tovar, 1987).

De esta forma, la primera mitad del siglo XIX representó para la República de la Nueva Granada una contracción en términos económicos como consecuencia inherente de la guerra y las fisuras sociales características de la sociedad republicana. Bajo la forma de pugnas ideológicas entre los dos pensamientos dominantes se edificó la inestabilidad y el desorden político reflejado en la toma de decisiones que terminaron por afectar el desempeño económico y estatal. Siendo “Colombia una de las más inestables políticamente del continente durante el siglo XIX” (Kalmanovitz, 2010, 69).

El inicio del Estado Federal en 1848, fue concretado bajo el gobierno del General Tomás Cipriano de Mosquera, dando inicio a la transformación liberal de la Nueva Granada. Desde esta perspectiva se ejecutaron una serie de cambios institucionales como la liberalización del comercio internacional, la desamortización de tierras de manos muertas, la emancipación definitiva de los esclavos, la eliminación del estanco y el diezmo, y el establecimiento del federalismo en 1863 (Estados Unidos de Colombia).

Este cambio institucional e imposición del liberalismo no trajo consigo grandes dinamismos para la economía republicana. La agricultura durante este período y gracias a las condiciones prestadas por el

⁴ Esta elevación de los aranceles se hizo principalmente a la importación de alimentos (Tovar, 1987).

nuevo contexto, dieron lugar a la diversificación de los cultivos⁵, el surgimiento de la actividad ganadera, y la generación de trabajo asalariado por la adjudicación de tierras.

Sin embargo, estas políticas de cesión de tierras permitieron su concentración y, en general, una protección de los derechos de propiedad casi exclusiva para los terratenientes, gamonales y agrimensores, prevaleciendo las grandes propiedades y su subutilización⁶; razón, por la cual, la ganadería se posicionó como la actividad económica predominante, contribuyendo a la formación de los grandes hatos ganaderos.

La contracción de la actividad minera durante el período posindependentista, se vio reversada tras el ascenso liberal. Los nuevos flujos de capital se tradujeron en la formación de las primeras grandes empresas de la República, permitiéndose así el incremento de la productividad y la acumulación de capital por parte de los empresarios nacionales.

Sin embargo, la industria nacional (conformada por el artesanado nacional) se vio afectada por los bajos precios de las importaciones manufactureras y de bienes de consumo producto de la liberalización comercial (Kalmanovitz, 2010). Vale resaltar, que es impreciso pensar que un proteccionismo hubiese encaminado la economía hacia el capitalismo (Kalmanovitz, 1994), afirmación respaldada por las particularidades de nuestra industria artesanal, que se caracteriza por ser doméstica, de baja productividad y sin división laboral.

Por su parte, el comercio internacional gracias a la apertura económica permitió la participación de los Estados Unidos de Colombia en el auge del comercio internacional, recuperándose de la contracción sufrida tras la Independencia. Esta bonanza exportadora se debió en gran medida a los beneficiosos términos de intercambio dados en la época.

De esta forma, las latentes inestabilidades políticas y sociales características de la nueva nación se tradujeron en el ascenso conservador después de 35 años de implementación del modelo liberal. El nuevo gobierno de turno se caracterizó por desmontar una serie de instituciones características de la confederación y la eliminación de la misma.

La nueva reorientación de la política se caracterizó por llevar al estancamiento económico a la República de Colombia, donde la agricultura y la industria empresarial se vieron diezmadas por las guerras civiles que se manifestaron desde 1886 y que tuvieron su punto más crítico en la Guerra de los Mil Días. El comportamiento de las exportaciones evidenció un desempeño acorde con la economía en su conjunto y, por ello, se vieron deprimidas al finalizar el siglo XIX, siendo el oro el único producto que se mantuvo en los rubros de exportación. La serie de productos que entraron al comercio se fueron esfumando al pasar los años a diferencia del banano que fue el único producto agropecuario que se conservó latente.

El gobierno de la regeneración, a manos del presidente Núñez y su asesor Miguel Antonio Caro, en su proceso de centralización procedió a la conformación y sostenimiento de un ejército nacional, tarea que requería grandes recursos. La financiación del nuevo Estado se limitaba a los ingresos arancelarios, básicamente los de importaciones, resultando insuficientes para las nuevas obligaciones del Estado central. Por ello, como solución se acudió a la emisión de moneda a manos del nuevo Banco Nacional, produciendo por primera vez el fenómeno de la inflación en la economía y vulnerando los contratos que realizaban los agentes económicos, siendo ésta una razón adicional para la contracción de la actividad económica en el país.

⁵ Se generaron nuevos cultivos como el del frijol, café y la caña de azúcar. Adicionalmente se presentó un gran dinamismo en el cultivo del tabaco (Melo, 1987).

⁶ Limitada capacidad de cultivo por falta de tecnificación, inversiones y mano de obra calificada.

Como se pudo observar, la economía de la nueva República se vio caracterizada por su reorientación de acuerdo a las pugnas ideológicas características de la época. Este comportamiento fue el común denominador durante el siglo XIX, y no permitió que se iniciaran planes económicos consistentes a lo largo de los años, primando la inestabilidad política y social, aspectos no compatibles con el crecimiento económico. Esta serie de condiciones, sinónimo de fisuras y conflictos sociales, terminaron por alejar cualquier tipo de inversión e intentos por formar empresa nacional.

Así, la determinación de las causas de aquella inestabilidad se posicionó como un tema esencial. Por ello a continuación y bajo la perspectiva de la economía institucional, trataremos de determinar cuáles fueron las razones del contexto volátil vivido en Colombia en el siglo XIX.

Una explicación conceptual

El pobre desempeño económico, político y social del país a lo largo del siglo XIX se puede entender a partir de los principios de la economía institucional. Junto con una revisión de la evaluación que hicieron los hombres de la época de la matriz institucional heredada de España.

“Quijotesco” y “nobiliario”, son los términos con los que los hombres de la época se referían al legado español, Pedro Fermín de Vargas señaló “La ignorancia de los españoles en materias físicas y su espíritu quijotesco no les dejó prever a los principios las consecuencias de la mala fundación de muchos lugares. Se ataron a las circunstancias que los hacían obrar en aquel tiempo, no pensaron en los descendientes” (Jaramillo, 1997, 26).

En aquel entonces se vivía un sentimiento general de desaprobación con la cultura española, una evaluación negativa que desembocó en un deseo general de cambio. La “anglomanía” (Jaramillo, 1997, 36), esto se evidenciaba en los deseos por seguir e imitar la cultura inglesa por parte de la población, ello al

observar la prosperidad con que se desarrollaba la antigua colonia de América del Norte.

El contexto para la matriz institucional española era de poca aceptación, así las reformas de tipo liberal no se hicieron esperar en el ámbito político, lo que desencadenaría las fallas institucionales que terminaron por diezmar la nueva economía republicana.

Los orígenes institucionales del bajo desempeño económico

El desconocimiento del pasado entraña una falla importante en el continuar de la historia, porque este en último término determina e influye el presente y el futuro, conexión que se aprecia por obra de la continuidad de las instituciones, y un hecho que fue desconocido por nuestros antecesores. North (2002) define las instituciones como el intento de los agentes, “emprendedores políticos y económicos en condiciones de elaborar políticas”, para reducir la incertidumbre en un mundo no érgodico, estructurando así la interacción humana.

El mismo North (2002) señala que las normas formales, y refiriéndonos por ellas a las leyes escritas, pueden cambiar de la noche a la mañana como resultado de las decisiones políticas o judiciales; entre tanto, las instituciones informales entendidas como costumbres, creencias, códigos de conducta y tradiciones son mucho más resistentes o impenetrables que las políticas deliberadas. Geoffrey Hodgson (2006) explica cómo una institución para que se convierta en una nueva institución debe ser un hábito socialmente compartido “el hábito es la predisposición para seguir modelos de respuesta”, se “disparan de manera inconsciente y responden o se refuerzan por los estímulos del entorno”.

North, Summerhill y Weingast (2002), afirman que para que una sociedad sea exitosa requiere de los medios para asegurar el orden político, siendo ésta una condición necesaria para el crecimiento económico. América Latina no pudo proveer este contexto estable, de acuerdo con estos autores por una razón

principal: estas sociedades no tuvieron la capacidad de establecer Estados duraderos y legítimos, capaces de generar compromisos creíbles; es decir, de constituir instituciones legítimas, siendo la ausencia de consenso la causa de ello. Al establecerse un sistema de creencias compartidas sobre los derechos ciudadanos y los fines del Estado, se da una base consensual acorde con el orden político. Al no existir tal consenso no se protegen los derechos ciudadanos, entendiendo por ellos, los económicos, políticos y personales, asociados a la democracia liberal y de mercado.

Tras lo anterior, se evidenció la incapacidad de los nuevos Estados republicanos latinoamericanos por proveer arreglos políticos duraderos que generaran contextos de estabilidad y protección a los mercados. Por ello, las insurrecciones de guerras y conflictos civiles se hacen el común denominador. Las interrupciones a la “Construcción del Estado” se hacen cotidianas, manifestándose la incapacidad de crear estados viables y legítimos, difuminándose la anarquía y el bajo desempeño económico.

De esta forma podemos concluir, en primer lugar, que el sentimiento general de innovación y reforma propició un cambio apresurado de las instituciones formales, sin que estas encontraran resonancia entre las creencias y costumbres de los nuevos ciudadanos. Paralelamente, este cambio radical no generó el mejor escenario para fundar un consenso entre los partidos, al contrario, al ser tan diferentes las nuevas instituciones impuestas, la respuesta fue la ilegitimidad de las mismas, promoviéndose la defensa de las ideas a través de las irrupciones violentas, no permitiendo así la construcción de un Estado legítimo y duradero. La inestabilidad social y política, desencadenó un bajo desempeño económico como común denominador en el siglo XIX.

Ahora bien, a continuación veremos las ideas, preceptos, y concepciones de los hombres que supieron representar ese ánimo innovador y reformador tras 1850, que dejando de lado las concepciones protec-

cionistas del legado español, articularon unas teorías foráneas al nuevo contexto republicano.

Las ideas de Florentino González

En el *Informe de Hacienda* de 1847, Florentino González en calidad de secretario de hacienda, hace una serie de propuestas para reformar la economía republicana, exponiendo así su posición sobre aspectos clave en la economía. Pone de manifiesto su visión sobre temas como el monopolio de la sal y el tabaco, el diezmo y el comercio internacional entre otros.

Dentro de sus primeras apreciaciones se encuentra la eliminación del monopolio puesto en práctica en los cultivos de tabaco y las minas de sal. González defiende la libre empresa, señalando que se debía dejar a particulares la producción del tabaco con el fin de aumentar la renta nacional. Sin embargo, resalta la importancia de brindar las concesiones a empresas y no a campesinos del interior que aún no gozaban de la inteligencia necesaria para manejar un cultivo, y más si su éxito dependía de manejar grandes extensiones del mismo. No se podía liberalizar la producción sin una cultura de empresa inteligente.

Yo no soy amigo de monopolios; yo sé que ellos son una rémora que impide el progreso de la riqueza nacional; y puedo también gloriarme de ser entre mis compatriotas uno de los que con resolución más decidida han emprendido en destruirlos. Mas cuando ellos han existido, y cuando ellos han sido por largo tiempo la condición de la existencia de cierto orden de cosas que deben permanecer, destruir aquellos sin asegurar los medios de que continúe el orden que ellos garantizan, es obrar imprudentemente (González, 1848, 691).

Las ideas de liberar la producción del tabaco también se vieron acompañadas con las de eliminar el estanco y promover el mercado interno y externo de este producto. Planteamientos desarrollados lúcidamente por este pensador, pues la eliminación de un impuesto tan importante para el Estado no podía tener lugar sin primero hallar una fuente sustituta de ingresos. Es por ello que González, al plantear la idea de la eliminación

del monopolio, esperaba incrementar su producción, emplear nueva mano de obra y volver su cultivo más eficiente para que cuando se llegase al tope de la producción establecida, se pudiera eliminar tal impuesto, sirviendo esto de evidencia de que en el interior ya se producía de forma inteligente y así liberarse de esta forma la producción y el comercio.

Por otro lado, las ideas relacionadas con el comercio internacional son evidentemente influenciadas por la teoría de las ventajas comparativas de Ricardo; concentrar los esfuerzos y el trabajo en los sectores rurales y mineros eran la convicción de González, debido a que cualquier intento por desarrollar una industria manufacturera sería impropio por la falta de competencia en el continente europeo al que le resultaba fácil tal producción. De primera mano se establecía la idea de primarización de la economía, limitando la producción a materias primas que por ventaja, la situación geográfica nos había brindado la riqueza natural.

La Europa, con una población inteligente, poseedora del vapor y de sus aplicaciones, educada en las manufacturas, llena su misión en el mundo industrial dando diversas formas a las materias primeras. Nosotros debemos llenar también la nuestra; y no podemos dudar cuál es, al ver la profusión con que la Providencia ha dotado a esta tierra de ricos productos naturales. Debemos ofrecer a la Europa las primeras materias, y abrir la puerta a sus manufacturas, para facilitar los cambios y el lucro que tiene consigo y para proporcionar al consumidor a precio cómodo, los productos de la industria fabril (González, 1847, 606).

De este razonamiento se desprende la idea de eliminar cualquier vestigio de proteccionismo en el comercio internacional. Florentino González ve como una necesidad la reducción de las tarifas aduaneras a las importaciones por tres razones: en primer lugar, las restricciones al ingreso de productos se habían concentrado en los tejidos, obligando a la población a emplearse en el área improductiva de las manufacturas, con pocas posibilidades de exportación debido a su baja competitividad. Adicionalmente, la población se

veía distraída y no se concentraba en el desarrollo de la agricultura y la minería, áreas inherentemente productivas a la tierra granadina. Como segundo argumento González resalta la necesidad de ampliar el comercio de importación, concentrado en dos naciones y privando la posibilidad de gozar del libre comercio con el mundo entero y las ventajas que ello implicaba. Finalmente, señala la desmoralización que introduce tales restricciones, incentivándose de esta manera el contrabando.

Por su parte, uno de los temas más importantes de la época era la relación de la iglesia con el Estado. Si bien González no veía esta correspondencia como algo negativo para la sociedad, advertía necesaria la reforma al diezmo ya que esto promovía la pereza en la labor del campesino. La conservación de la moral y las buenas costumbres preservadas por la iglesia como señala este pensador, benefician a toda la sociedad, y por ello es un deber ayudar a mantener esta institución. Sin embargo, ve en la estructura de la tasa impositiva del diezmo un factor perjudicial para el desarrollo de la economía, un elemento en contra del *Laissez Faire*, representando tal tributo una traba para la producción agrícola.

Contrario a lo esperado, González ve en el diezmo la oportunidad para realizar una propuesta que genera el impacto contrario. En primer lugar, propone que el recaudo del mismo sea realizado por el Estado, en segundo lugar que éste sea decimal; es decir, disminuir la cantidad a tributar estipulada. Y, finalmente, estructurar este impuesto a la inversa, buscando con ello que los agricultores trabajen la tierra de forma productiva de tal forma que al incrementarse la producción se vea reducido automáticamente el valor a tributar.

Si la contribución se establece, ella será un castigo para el hombre apático y perezoso, que teniendo una propiedad valiosa, la descuide, y no saque de ella el fruto que pudiera sacar; y será una especie de premio negativo para el ciudadano laborioso, que pagará menos sobre sus productos mientras más produzca. En fin, la contribución tiene las cualidades contrarias a los efectos del diezmo: éste fija la proporción del pago en razón directa con la producción aquella la pone en razón inversa: el diezmo fomenta la pereza, la contribución alienta el trabajo (González, 1847, 614).

Con lo que se refiere a la propiedad, la desamortización de Bienes de Manos Muertas es el planteamiento de Florentino González según apreciaciones expuestas por él en los informes de hacienda de 1847 y 1848. En ellos explica cómo la tenencia inapropiada de la tierra representa pérdidas para la renta de la nación y el desempeño económico de la misma, siendo insuficientes los ánimos de enajenar la tierra o querer mejorarla, ya que cualquier intento se paralizaría con tal estructura de la propiedad. Se promueve la pereza productiva entre los dueños de las vastas tierras. Por ello propone:

He aquí la gran medida que se os propuso el año anterior y que reproduzco ahora, con la amortización de los Bienes de Manos Muertas. Pasen estos bienes a los tenedores de las obligaciones de rentas, ya a tiempo que se destruye la tendencia que tiene a vivir en la ociosidad el capitalista poseedor de las obligaciones, se ponen en sus manos propiedades que puede mejorar y que lo harán trabajar, y se traspasa la renta a los que por su profesión no están destinados a la obra de la producción [...].

La propiedad está mal constituida entre nosotros. Fue constituida por un gobierno despótico dominado por la inquisición y el fanatismo, por la aristocracia clerical y la de sangre. Se constituyó en consecuencia, de manera que, adherido el dominio de las clases privilegiadas a la tierra que necesitan las clases trabajadoras, éstas estuviesen dependientes de aquellas (González, 1848, 653).

La creación del Banco Nacional fue otra de las propuestas hechas por González, refiriéndose sobre la importancia del crédito en el desarrollo económico. Pues, lo concibe como un capital que debe ponerse en circulación para la asistencia de la producción y el comercio, siendo la institución bancaria el mejor camino para volver tangible este capital. Sin embargo, esta función tan importante de acuerdo con Florentino González, debe ser provista por el sector privado y con la intervención estatal sólo en el caso que sea indispensable. Evidenciándose así la postura liberal de la minimización de la actuación estatal y el papel dinámico del sector privado.

Así, podemos afirmar que en Florentino González se logró apreciar el aire reformador, tan fervoroso en

aquella época. En contraste el siguiente autor llama al pragmatismo, pues no se ocupó por sentar teoría sino por atender la problemáticas de su tiempo.

Las ideas de Salvador Camacho Roldán

Salvador Camacho Roldán ubicó dentro de sus preocupaciones principales el sistema tributario, y la desamortización de bienes de manos muertas, pero sus aportes más significativos estuvieron asociados a la industria y la agricultura nacional, siendo esos los aspectos que trataremos a continuación.

Como una de las cuestiones más importantes tras el grito de independencia, Camacho Roldán menciona la industria como el *interés más permanente y trascendental del país*. Exponiendo su pensamiento liberal y acorde con las corrientes inglesas de la época. La libertad se sitúa como el factor esencial para alcanzar el desarrollo industrial y la consecuente emancipación de la pobreza y la servidumbre. Entendiendo la libertad como: “La facultad para disponer de sí mismo; en la ausencia de condiciones de dependencia de un hombre hacia otro hombre” (Camacho, 1864, 64). Por ello, Camacho Roldán afirma cómo en los países subdesarrollados no existe la libre disposición de los hombres engendrándose la pobreza y, por ende, la servidumbre, asegurando que la subordinación es inherente a la pobreza, algo que se conoce con muchos nombres: “amo y esclavo, colono y señor feudal, patrono y cliente, noble y pechero, acreedor y deudor, rico y pobre” (Camacho, 1864, 64).

La pobreza, la ignorancia y la superstición hicieron siempre esclavos a los pueblos; la libertad y la igualdad sólo pudieron aclimatarse en donde el desarrollo industrial dio a los hombres facilidad de emanciparse de la servidumbre doméstica por medio del trabajo libre, de la educación de su inteligencia y de levantar por sí mismos su corazón hasta Dios (Camacho, 1864, 63).

Así, se afirma que los contextos de libertad son causa de prosperidad económica (desarrollo industrial), lo que simultáneamente da lugar al sentimiento

de patriotismo que bien han experimentado, como señala Camacho (1864), los inmigrantes europeos en América del Norte que huyendo de la miseria, llegaron a la tierra que les ha brindado comodidad, generando en ellos un patriotismo tal que “valen más para su corazón las onduladas praderas de Illinois, que los verdes collados de Irlanda”. Es por ello que en estos contextos lejos de la miseria y del riesgo social que ello implica (inestabilidades sociales y políticas), se originan las mejores ideas renovadoras para los pueblos, evidenciándose la clara relación de complementariedad entre desempeño económico y reformas políticas, que lejos de ser instigadoras de problemas sociales, se ubican como aquellas que generan estabilidad social y progreso económico.

La industria fomentada por las libertades individuales genera contextos de prosperidad económica y estabilidad social, para dar lugar a reformas políticas acertadas. La industria termina personificando, como asegura Salvador Camacho Roldán, la vida de la economía: “el mismo papel que la circulación de la sangre en el cuerpo humano” (1864).

Sólo a la sombra de la comodidad y del trabajo pueden germinar en paz las ideas de renovación social; en los pueblos industriados las ideas pueden esperar; en los pueblos pobres falta la paciencia, las ideas reformadoras se envenenan con los dolores de la miseria, se enturbian con las ambiciones no satisfechas, y estalla en cataclismos destructores lo que sólo debiera ser renovación benéfica y tranquila de la sociedad (Camacho, 1864, 65).

Sin embargo, Camacho Roldán expresa cómo la industria representada en fábricas y comercio, debía esperar para la nueva República. El conocimiento y los grandes capitales ausentes no permitían su desarrollo. Por ello, la agricultura asistida por medianos capitales y bajos conocimientos científicos era la industria en que se debía concentrar:

La agricultura tiene que ser nuestra industria nacional [...] tenemos tierras fértiles adecuadas a muchas clases de producciones; las tierras valen comparativamente

poco; un río navegable atraviesa el corazón de nuestro territorio; y en fin, la población está bastante diseminada en los campos (Camacho, 1864, 67).

En estudios posteriores, Camacho (1881) encuentra una situación desfavorable en la industria colombiana de exportación, por la reducción de los precios internacionales de los artículos colombianos en los mercados extranjeros. Crisis que señala Salvador Camacho Roldán, se avecinó de forma gradual y sin reconocimiento de los hombres industriales colombianos por las costumbres patriarcales, el hábito de no trabajar con crédito y la poca actividad de los negocios. Todo ello exacerbado por la Guerra Civil de 1877, que restringió los capitales y paralizó los negocios.

Como causas de la pobre situación industrial colombiana, Camacho Roldán identifica cinco; sin embargo, se pueden señalar las tres más importantes:

- La revolución en la aplicación del vapor a la navegación marítima y el tránsito terrestre; han tenido consecuencias muy positivas para las poblaciones ecuatoriales del Asia, poniéndolas en competencia con América y trayendo efectos negativos para esta última.
- La inestabilidad política característica de la nueva República colombiana (siglo XIX), ha concentrado todos los esfuerzos, dejando de lado el desarrollo de los medios de producción.
- La causa más importante es la carencia de educación. Al respecto, Salvador Camacho Roldán afirma:

Hemos descuidado por entero la educación popular, y entre todos nuestros olvidos ninguno podía ser más grave [...]. El hombre produce en proporción a lo que sabe producir. Entre la pobreza y la riqueza no hay más línea de separación que la de la distancia de la ignorancia a la ciencia. Las aplicaciones de vapor que han enriquecido al mundo, son obra del conocimiento de la física y de la mecánica; la agricultura adelantada, que produce al cuádruplo de la que no lo es, viene en pos de algunas muy pocas nociones científicas; las grandes fábricas que producen mucho y barato, son resultado del conocimiento de la mecánica [...] (1881, 672-673).

Como análisis complementario a la industria, también Camacho (1864) señala la importancia de los contextos de paz para la difusión de los principios de igualdad. Así, afirma cómo los entornos de guerra no proveen las condiciones necesarias para promover los derechos humanos:

Diez años de paz y trabajo contribuyen más eficazmente a la difusión del principio de igualdad positiva y práctica, que diez años de guerras victoriosas en nombre del principio democrático y que diez de constituciones liberales llenas de capítulos de declaratoria de los derechos del hombre (Camacho, 1864, 65).

La agricultura por otro lado, también se sitúa dentro de las percepciones de este pensador, ideas expuestas por él en el discurso pronunciado en el día de instalación de la Sociedad de Agricultores Colombianos en 1878. Su exposición evidencia el gran conocimiento del contexto colombiano, llevándolo a concluir que se necesitan serias reformas de tipo técnico en el desarrollo de la agricultura, objetivo plausible con la creación de la asociación.

Camacho, pone en evidencia las malas condiciones del sector agrícola colombiano para la época, la producción agrícola destinada a la exportación –entre ellas el algodón– se desvaneció dentro de este rubro, como señala Camacho (1878), de 20.000 quintales exportados entre 1869 y 1870, se bajó rápidamente a la lamentable cifra de cero quintales, todo ello a causa de la competencia internacional. La misma suerte fue experimentada por las perlas, la concha de perla, el caucho y el añil.

Al observar la producción para el consumo interno, se presenta la misma situación lamentable, los precios de los artículos subieron evidenciando los problemas de transporte y la baja productividad de los cultivos. Camacho (1878), da un contraste de este panorama al señalar que era más barato importar el trigo de los Estados Unidos hasta Villeta, debido a que el local era más costoso.

[...] de suerte que puede dudarse de que en realidad estemos más ricos por cabeza de población que ahora treinta años; porque señores, no puedo comprender la riqueza sin la abundancia, ni la abundancia sin la baratura (Camacho, 1878, 642).

A partir de estos resultados desfavorables en el sector agrícola, Camacho (1878) emprende una revisión de la evolución de este sector en Europa. Llegando a una importante conclusión: la utilización de ciertas técnicas ha logrado mejorar la calidad de los productos y la baratura de sus precios. Con ello recomienda una reflexión de la situación de la agricultura colombiana, para encauzar su camino hacia uno en que se cumplan con cuatro objetivos que él propone:

- Una preparación esmerada del suelo cultivable por medio del uso de instrumentos perfeccionados.
- La introducción sistemática y constante de abonos animales, vegetales y minerales.
- El estudio de rotaciones filosóficas en las cosechas, adecuadas a nuestras necesidades y medios de producción.
- Estudio de los medios de proporcionar aguas más abundantes a la agricultura, sobre todo en los veranos prolongados.

Propósitos tangibles en la medida en que se logre la asociación de los agricultores colombianos. Ello implicaría la difusión de nuevos conocimientos, apoyo, el inicio de estudios, y la promoción del conocimiento por parte del Estado de las cosechas y los precios internacionales de los productos para generar cálculos propios.

Sin embargo en 1884, Salvador Camacho Roldán encuentra que en la agricultura aún persisten los problemas, ello reflejado en los altos precios: “sinónimo de escasez, de producción insuficiente, de agricultura atrasada, en fin”. Identificando cuatro causas:

- La principal causa a consideración de Camacho Roldán es la mala distribución de la tierra, que persiste ante las reformas de eliminación de los mayorazgos y la Desamortización de Bienes de Manos Muertas, implicando una reestructuración

del orden social, problema que de acuerdo a este pensador, desaparecería en el transcurso de tres o cuatro décadas.

- La falta de seguridad en las zonas campesinas por falta de instituciones que provean esta seguridad, y las incesantes guerras civiles.
- Como una tercera causa Camacho (1884) señala la falta de conocimientos científicos en el sector agrícola.
- Ausentismo, explicado por Salvador Camacho Roldán como el divorcio casi permanente entre la propiedad y el propietario.

Las ideas de Aníbal Galindo

Aníbal Galindo, dentro de sus escritos, específicamente en la *Historia económica y estadística de la Hacienda Nacional, desde la Colonia hasta nuestros días*, expone claramente la situación y las reformas económicas efectuadas desde los primeros días de la República, dejando entrever su pensamiento económico e influencia de la economía clásica.

Las cuestiones que observó este pensador, al igual que sus contemporáneos, fueron las problemáticas afrontadas por la nueva República en términos económicos y sociales. Siendo su doctrina el liberalismo fundado en el “dejad hacer” (Galindo, 1874, 88), la que evidenció en sus opiniones y pensamiento.

Dentro de sus percepciones se encuentra el sistema tributario colonial, criticado por ser vicioso para la economía sin permitir su libre desenvolvimiento, siendo el diezmo, los derechos de almojarifazgo, de alcabala, las herencias transversales, la pólvora, el aguardiente, el tabaco, etc., las restricciones a las que se enfrentaba la economía.

La República recibió en herencia de la Colonia un sistema de impuestos igualmente complicado y vicioso, fruto de la ignorancia de aquellos tiempos y de la rapacidad del fisco español (Galindo, 1874, 14).

Como respuesta a estos impuestos restrictivos para la economía, Galindo evidencia su apoyo al impuesto directo, aunque reconoce que llevarlo a cabo en la nueva Nación es de especial complejidad. Dentro de sus escritos admira las ideas del señor Castillo, en este caso relacionadas con el impuesto directo, y que podemos apreciar en la siguiente cita:

[El Señor Castillo señala:] Los impuestos directos, decía en su memoria de 1823, igualan a los ciudadanos en la contribución como lo están en los derechos; y esta igualdad no es grata ni provechosa a ciertos hombres, que acostumbrados a no hacer desembolsos en beneficio de la República, quieren sacar todas las ventajas de la independencia, dejando todas las cargas a la clase obrera que nunca pudo evitar las contribuciones, y sobre la cual pesaron cruelmente las indirectas (Galindo, 1874, 30).

Así, también expresaba su deseo de eliminar el diezmo y la desamortización civil y eclesiástica, apoyando nuevamente la lucidez con la que el señor Castillo exponía tales ideas, como vemos a continuación:

El diezmo eclesiástico, decía en su memoria de 1826, es el primer obstáculo que impide los progresos de la agricultura. [...]. Debe pues, abolirse para siempre tan injusto tributo [...]; tributo, en fin, que choca directamente con los progresos de la agricultura, y que es el que más ha influido en la miseria del labrador (Galindo, 1874, 32).

Por otro lado, el proteccionismo para este pensador se posicionaba como la causa del bajo progreso de la nueva República. Del período de 1821 a 1830, como señalaba Aníbal Galindo, las ideas reformadoras para la economía fueron ausentes básicamente por los aún partidarios del régimen colonial proteccionista. En la década y media que siguió reinó la anarquía y el miedo a la innovación, siendo éste el común denominador en el área de la Hacienda Nacional. Galindo encontraba en el proteccionismo un camino hacia la involución de la producción nacional, implorado por los señores de la época para proteger los artefactos nacionales, ya costosos y de baja calidad.

Como señala Aníbal Galindo, el común denominador de la época era el miedo a la innovación y el convencimiento de que perfeccionar lo ya establecido y dejar de lado el cambio era el ideal para la nueva nación. Esto se evidenciaba en el pensamiento del señor Soto, como resaltaba Aníbal Galindo:

Y que es menos conveniente a la Nueva Granada imitar servilmente lo que en otros países ha sido provechoso, que perfeccionar lo que las costumbres y la opinión general sostienen para nosotros (Galindo, 1874, 36).

En una frase este pensador resumía su concepción del proteccionismo: “Con el sistema protector se retrocedía hasta el feudalismo” (Galindo, 1874, 41).

El concepto y tema de la propiedad resultaba de especial interés para este pensador, ideas expresadas en la *Revista Literaria* y en sus discursos como representante del Estado del Tolima. En primer lugar señalaba que la propiedad es anterior a la ley, y que ésta se creó para protegerla, definiendo así la propiedad como el fruto del trabajo: “las adquisiciones que el hombre puede hacer con la actividad y energía de su trabajo” (Galindo, 1890, 68).

[...] que la propiedad es el derecho de gozar del fruto de nuestro trabajo, con las restricciones que en los casos de necesidad pública, debidamente comprobada, establece la ley (Galindo, 1890, 66).

Por ello señala la importancia del código político en defender el derecho de propiedad para poder gozar de nuestros bienes sin ningún tipo de restricción y sin ningún pretexto. De estas concepciones surge el sentido crítico de Galindo al observar que la tierra en Colombia para la época estaba mal constituida. Cientos de tierras baldías fueron enajenadas a unos pocos y no adquiridas por el cultivo, reinaba el monopolio de la tierra. Galindo resaltaba que esta mala constitución desembocaba en la miseria, ya que de acuerdo con su análisis no hay mano de obra más diligente que la del propietario y no la del arrendatario; el incentivo para mejorar la tierra se ve anulado y la posibilidad de cultivar lo potencial se desvanece.

[...] si la propiedad territorial no se hubiera fundado en el monopolio por el derecho de la Conquista, sino en la ocupación natural del suelo, a medida que la especie humana hubiera necesitado esparcirse en él; si la ley civil no la hubiera transferido de la comunidad primitiva a la propiedad particular, sino sobre el principio científico de que el único fundamento legítimo del derecho de propiedad sobre la tierra es el servicio humano de su mejora, incorporado en ella, su distribución habría seguido una marcha muy distinta de la que ha tenido en nuestro país, en vez de 100 adquirientes originarios, habría habido 1.000, 10.000 probablemente 100.000. [...] el cultivo habría cubierto, bajo la mano diligente de pequeños propietarios, lo que no puede nunca hacerle producir el trabajo asalariado; y finalmente, en vez de una población rural dividida entre unos pocos amos y millares de labriegos oprimidos en su condición de arrendatarios, tendríamos un inmenso número de labradores propietarios, clase independiente, que por sus condiciones morales y económicas es un baluarte inexpugnable contra la tiranía y la miseria (Galindo, 1890, 72-73).

A esta concepción de la propiedad se aunó una propuesta que hizo Aníbal Galindo: *La propiedad raíz - I el derecho de la guerra* en 1879, en la cual propone la devolución de las tierras expropiadas durante las guerras civiles, cotidianas en aquella época, ya que el respeto del derecho de propiedad es indispensable para el progreso de una sociedad. Donde éste no sea defendido y el fruto del trabajo no sea disfrutado por quien laboró, surgirá la miseria, porque el trabajo, los contratos y la producción cesarán.

El derecho de propiedad es la urdiembre misma sobre la cual reposa el orden social. La historia nos enseña que muchos pueblos han podido levantarse a las más altas cimas de la grandeza humana, sin el goce de las libertades políticas, sin libertad de conciencia, sin libertad de imprenta, sin libertad de asociación; pero donde el hombre no puede contar con algo seguro para la vida, el territorio se convierte en un yermo y la sociedad de hordas de tribus errantes (Galindo, 1879, 292).

Otro tema de especial importancia ocupó el pensamiento de Aníbal Galindo, *La educación de las clases populares*. Supo reconocer que la doctrina del dejar hacer o *laissez faire*, en un país atrasado y pobre, no puede caer en la pasividad del papel del Estado, limi-

tándose éste a eliminar las trabas legales que se oponían al libre desenvolvimiento de la economía, sino que era imprescindible su intervención en la eliminación de los obstáculos materiales que se oponen al desarrollo de la economía, “y que son de hecho superiores a los estímulos y a la previsión del interés individual” (Galindo, 1874, 86).

Refiriéndose por obstáculos materiales a la ignorancia del pueblo y por la eliminación de los mismos brindar conocimientos elementales de las ciencias, que como señala Galindo, son los ramos de producción que más se aventajan en la nueva República. Estas ideas eran expresadas por el señor Gómez, que es citado por Aníbal Galindo:

Los pueblos ignorantes ven pasar el curso de los siglos sin apercebirse siquiera de su propio y mortal abatimiento. Ni vislumbran los bienes de otros pueblos, ni entienden el idioma de la civilización: gemir en la barbarie es su destino lastimoso. Los Andaquies, Mocoa, La Goajira ¿difieren hoy en algo de lo que fueron trescientos años antes? Lo mismo acontece en escala menor a las naciones que han avanzado algo en el camino de la civilización, si no se ponen al nivel con los progresos de la ciencia (Galindo, 1874, 86).

Si bien Aníbal Galindo reconoció una falla en el *Laissez Faire*, más específicamente en la provisión de la educación, y la importancia del Estado en entrar a resolver esta falla, el pensador a continuación identificó la causa del bajo desempeño económico en Colombia del siglo XIX.

Las ideas de Miguel Samper

Miguel Samper fue siempre crítico de su entorno y sobre todo de la forma en que se desarrolló la economía de la nación desde la Independencia. Encontró errónea la forma en que se desarrollaron el accionar de los partidos políticos y lo trascendente que ello fue para el desarrollo de la nueva república. Samper (1867), cita al respecto al secretario del interior de 1842:

El objeto de la revolución fue conquistar la independencia y fundar la libertad. La libertad no es inherente a las formas. Un pueblo es libre cuando se le permite hacer lo que se le apetece y no se le obliga a ejecutar lo que le repugna, es decir, cuando las reglas que lo rigen se conforman a sus necesidades, sus hábitos y sus deseos. Las instituciones libres de otros pueblos trasplantadas al nuestro, no tienen enlace con sus costumbres, sus creencias y sus ideas: en realidad las han contrariado y las violentan (Samper, 1842, 76).

Samper señala cómo hasta 1821 se trató de conquistar la independencia y desde aquel año se empezó la transformación de la Colonia en República; sin embargo, este progreso fue entorpecido por las guerras civiles y la anarquía, producto del conflicto entre partidos y del mal manejo institucional. A ello Samper le da una lúcida explicación: expone cómo las leyes tienen una influencia recíproca con las costumbres y éstas con las instituciones, algo que los partidos políticos desconocieron. Se reformaron las instituciones sin tener el convencimiento en el pueblo de que sus hábitos, creencias y costumbres no eran las adecuadas.

Implantar nuevas instituciones, por buenas que sean, en una sociedad cuyas creencias y cuyos hábitos no estén preparados para apoyarlas con la sanción popular o con la fuerza de una opinión poderosa, es tarea vana y relativamente perjudicial; porque la tentativa, una vez frustrada, desacredita, en cierto modo, las reformas y los reformadores (Samper, 1867, 78).

El tino del reformador está en escoger el momento en que los intereses atacados están minados en las creencias y en los hábitos, sin dejarse alucinar por la gritería de los privilegiados. Las instituciones pasan en seguida a fortalecer los hábitos y las creencias, dándoles el apoyo material al gobierno (Samper, 1867, 79).

Samper halla en la reformas mal ejecutadas uno de los problemas del porqué fue tan inestable la situación social y política tras la Independencia. Sin embargo, también encuentra en ello la razón para que el Partido Liberal tuviera éxito en atacar las instituciones coloniales, pues el descontento con tal marco de creencias ya reinaba entre las personas.

De esta forma halla en la inseguridad producto de la inestabilidad social y política, la razón de la

miseria del país. Siendo este contexto el que afecta las facultades físicas, morales e industriales, siendo estos los medios que ha puesto Dios a la disposición del hombre para conseguir los fines con que ha sido creado (Samper, 1867).

Hemos revisado los principales accidentes a que el desarrollo de las facultades humanas ha estado sometido en esta sociedad, hasta llegar a su situación actual de miseria. La guerra intermitente y la constante inseguridad, son los dos hechos característicos de esa situación, que es la obra común de los partidos políticos, sean cuales fueren los títulos que cada uno de ellos alegue para eximirse de la responsabilidad que le corresponde (Samper, 1867, 74).

Por ello, Samper (1898) sugiere que los partidos se organicen y obren para generar contextos de paz. Es decir, eliminar la perversión de estos originada en los fraudes electorales, y el uso de doctrinas y prácticas en el sector público que ninguno ejecutaría en sus asuntos privados.

A pesar de su evidente inconformidad con los partidos, Miguel Samper se podía ubicar dentro del liberal porque profesaba el libre trabajo, la libertad de las mentes, el ser racional e individualista del hombre y el libre cambio. Por ello celebró el inicio de la reforma liberal en 1847, viendo con buenos ojos el que se eliminara cualquier traba en la economía, brindándose los medios de subsistencia. Aclamó la obra de Florentino González como el artífice del nuevo cambio en el curso de la economía. “En resumen, el libre cambio se presenta como germen de la evolución, como hijo legítimo de la independencia, sucesor del régimen colonial” (Samper, 1880, 242).

No tan sólo las artes sino la industria y la riqueza general del país durmieron en los 15 años transcurridos de 1832 a 1847, pues que el régimen de las trabas al trabajo y al libre cambio subsistió durante ese período. “No se había estimulado, como quería el doctor Castillo, el interés de los ciudadanos, ni facilitándoles los medios de ejercer libremente todo género de industria, removiendo todas las trabas que la entorpecían (Samper, 1880, 263).

Sin embargo, Samper (1880) resalta la lucha constante del liberalismo para establecerse, perdurar y triunfar, dentro de la dominancia de las ideas coloniales acerca de la economía política, y las malas condiciones de infraestructura características de la República, y que impedían la comunicación.

Suprimido el monopolio español, tenía que seguir funcionando el régimen de la libertad; pero éste encontraba intereses creados por el anterior orden de cosas, ideas erradas sobre la economía política y preocupaciones de patriotismo mal comprendido. Contra esos obstáculos, unidos a la incomunicación, a las ruinas amontonadas por la guerra y a la penuria fiscal que le era consiguiente, y que prolongaba la existencia de los impuestos contra la libre producción, el régimen de la libertad ha tenido que sostener prolongada y tenaz lucha (Samper, 1880, 240).

Como parte de su pensamiento liberal, este pensador establecía el trabajo y el ahorro como los medios para llegar a pertenecer a las clases acaudaladas. Samper (1880) observó cómo la industria fabril tenía lugar de forma aislada en todo el territorio, una industria claramente doméstica desarrollada en los hogares con medios de producción escasos y atrasados, antes de la llegada del liberalismo. Tras el inicio del cambio en 1847 se comenzó a dilucidar la división del trabajo, el camino para mejorar la industria fabril existente. Siendo estas aseveraciones claramente liberales.

Afortunadamente el cambio fue de mera transición, y de progreso en progreso, hemos llegado a la separación de ocupaciones, y tenemos carpinteros, ebanistas, talladores y tapiceros, que nos ofrecen los cómodos y elegantes muebles que hoy adornan nuestras habitaciones y que no despiden las visitas (Samper, 1880, 246).

Como hecho inherente al liberalismo, Samper criticaba el proteccionismo por sus “ideas erróneas acerca de la economía”, le era especialmente molesta la tarifa a las importaciones señalando que éstas perjudicaban a las clases más pobres, obligadas a consumir productos internos costosos. A ello se sumaba su inconformidad con los impuestos coloniales y su posición a favor del

impuesto directo, citando al igual que Aníbal Galindo las ideas del señor Castillo a este respecto, pues éste patrocinaba la tributación directa por su capacidad para hacer iguales a las personas, como se había dictado en la Constitución.

En su obra *La Protección* (1880), de donde provienen muchas de sus ideas, brinda unas conclusiones interesantes. Primero señala cómo la obra de la Colonia fue aislar al país del mundo, concentrando sus exportaciones a la actividad extractiva del oro. La distancia y la incomunicación fueron el común denominador para todo el territorio por más de dos siglos, sin que el monopolio hubiese ejercido una fuerza contraria a esta situación. En segundo término, resalta la importancia de la Independencia, pero también los cuarenta años que tuvieron que transcurrir para que cualquier atisbo de libertad se pudiera por fin concretar, todo ello a causa de la resistencia de las instituciones coloniales. Sin embargo, celebra la culminación de la lucha por trabajar y por comerciar, por dejar atrás el proteccionismo y dar lugar al Partido Conservador republicano, que al igual que el Liberal acepta y defiende el libre cambio. Por último, plantea un problema de la política federal, ya que el proteccionismo rondó entre los Estados promoviendo las pugnas de partidos y afectando el futuro de la nación.

Debe excluirse de la política federal toda medida que, como la de la protección, tienda a localizar los intereses, a demarcarlos en el mapa de la República. La anarquía nos ha disuelto, porque nos queda el vínculo del odio que se profesan los partidos y el del presupuesto de rentas y gastos; pero el día en que las cuestiones no sean meramente políticas, esos vínculos quedarán rotos y se caminará a la separación (Samper, 1880, 288).

Conclusiones

El siglo XIX para Colombia se caracterizó por un bajo desempeño económico, propio de las inestabilidades sociales y políticas, explicadas desde la economía institucional por la ausencia de un Estado legítimo, estable y duradero que fuese capaz de hacer cumplir las reglas de juego (instituciones), ello en parte por la

falta de un consenso debido al evidente conflicto de intereses entre partidos políticos. Este fue el escenario al que se tuvieron que enfrentar los nuevos dirigentes de la economía, quienes gracias al latente entorno deseoso de cambio, acogieron la doctrina liberal como la ideología detrás de sus percepciones y concepciones sobre la nueva economía republicana.

Los pensadores de la nueva nación se destacaron por ese ánimo innovador que reinaba por las calles de la nueva nación. Florentino González, Miguel Samper, Salvador Camacho Roldán y Aníbal Galindo se caracterizaron por reflejar en su pensamiento y en sus ideas el espíritu circundante tras la segunda mitad del siglo XIX. Sus aseveraciones se posicionaron como los primeros indicios de política hecha y ejecutada por ciudadanos de la Nueva Granada en respuesta al entorno de bajo crecimiento, viendo en el liberalismo inglés el camino por el cual el país se encaminaría hacia una senda de prosperidad económica, siendo su obra una serie de soluciones y observaciones a las dificultades de Colombia en el siglo XIX. Todos ellos fueron ubicados dentro de la rama liberal radical; sin embargo, en ellos encontramos singularidades que valen ser resaltadas.

Florentino González, como precursor e iniciador de la transformación liberal en la República de la Nueva Granada, fue un entusiasta reformador de la economía, rompiendo los lazos más evidentes con la colonia, los que encontraban descontento por doquier. Su obra, que como la de pocos fue llevada a la práctica, eliminó el monopolio del tabaco, el estanco, el diezmo, dio lugar a la Desamortización de Bienes de Manos Muertas y la disminución de la tarifa aduanera, siendo ello muestra de su entusiasmo radical y de su fe, en que aquellas políticas de una vez por todas llevarían a la economía hacia una situación de desarrollo económico.

Sin embargo, también hubo pensadores como Salvador Camacho Roldán, un personaje que no se limitó a sentar teoría, sino que bajo su pensamiento liberal entendió las problemáticas económicas del siglo XIX,

reconociendo su contexto y orientando sus esfuerzos a la solución de las mismas, a partir de la identificación de las dificultades apremiantes tras la Independencia. Fue un pragmático que se ocupó de las cosas menos evidentes, pero que en último término determinaban el progreso económico de la República, como lo fue la agricultura y la industria.

Por otro lado, encontramos un pensamiento adelantado y revolucionario a las ideas circundantes del liberalismo durante estos años, como lo fue Aníbal Galindo. A pesar de ser un claro seguidor del “dejad hacer”, algo notoriamente reflejado en sus ideas, también estuvo en contraposición de las mismas al no promover la minimización del Estado. Él supo reconocer que si bien el liberalismo proveía los términos simbólicos, no lo hacía en términos materiales, por ello proponía el papel activo del Estado para eliminar los obstáculos materiales, cotidianos en esos días. El Estado como agente de fomento se posicionaba como una idea que expresaba el claro reconocimiento del contexto nacional en el que el Estado había entrado en una clara crisis para cumplir con sus funciones públicas como la provisión de entornos que protegen los derechos ciudadanos.

Finalmente, Miguel Samper deja ver su lucidez al proponer un análisis de tipo institucional gracias a su observación del contexto nacional, para encontrar respuesta al porqué de las inestabilidades políticas y sociales, que desembocaron en el bajo desempeño económico del siglo XIX. En su obra *La miseria de Bogotá* (1898), encuentra conclusiones interesantes acerca de la causa de esta situación. Una de ellas es lo inadecuado que resultó traer instituciones sin que éstas encontraran resonancia en los hábitos y las creencias de las personas, faltas de legitimidad y causantes de la inestabilidad social y política. De esta forma, Samper concluyó que a causa de estos desequilibrios, se dieron contextos de inseguridad en los cuales no prosperó la

economía. Estas ideas resultan de especial importancia porque fue el único que acuñó a los problemas de adaptación entre instituciones formales e informales, el bajo desempeño económico.

Podríamos afirmar entonces, que el surgimiento del pensamiento económico colombiano, fue una respuesta al contexto de bajo desempeño económico, siendo la obra de estos pensadores un intento por dar solución a las problemáticas económicas y de tipo institucional de la época. Se cobijaron bajo el liberalismo inglés como reacción a los malos resultados económicos de siglos bajo la monarquía española, y a la evaluación apresurada de su impacto sobre el desarrollo económico. El aire de innovación y cambio, de dejar atrás cualquier atisbo de centralismo se combinó con la llegada de ideas liberalistas, dando lugar a un pensamiento económico en la joven República.

Es clave resaltar que estos pensadores supieron atender las demandas de su tiempo. González como Secretario de Hacienda en 1846, realizó la obra que tanto se necesitaba, introducir el liberalismo; Aníbal Galindo, quien ocupó el mismo cargo en 1876, ya con conocimiento de los efectos de las nuevas políticas supo reconocer la necesidad de un Estado activo; y Miguel Samper, que fue Secretario de Hacienda dos veces en 1868 y 1882, en su obra *La Miseria de Bogotá* (1898), supo tras haber observado el período liberal y el inicio de la Regeneración, cuál había sido el problema de nuestro bajo desempeño durante el siglo XIX. Evidenciaron un proceso de aprendizaje en sus observaciones y supieron atender con su conocimiento y mejores deseos las demandas (necesidad de desarrollo económico) de la nueva República, determinaron el rumbo de la economía en cinco ocasiones y en ellos se reconoce el proceso vivido durante la época del afloramiento del pensamiento en la República ya independizada.

Referencias bibliográficas

- Bejarano, J. A. (1976). La generación del medio siglo en busca del espíritu burgués. En Salvador Camacho Roldán. *Escritos sobre economía y política*. Bogotá: Colcultura.
- Camacho Roldán, S. (1827-1900). *Escritos sobre economía y política*. En Bejarano, J. (Ed.). Bogotá: Colcultura.
- Camacho Roldán, S. (1864). Escritos económicos. En Bejarano, J. (Ed.). *Escritos sobre economía y política*. (19-141). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Camacho Roldán, S. (1878). La agricultura en Colombia. En Ortega, J. (Ed.), *Escritos varios*. (637-229). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Camacho Roldán, S. (1881) Nuestra situación industrial. En Ortega, J. (Ed.), *Escritos varios*. (665-674). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Camacho Roldán, S. (1884) Problemas agrícolas. En Ortega, J. (Ed.), *Escritos varios*. (675-700). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Camacho, Roldán, S. (1914). *Dr. Miguel Samper. El liberal ilustrado*. (3), 115-119.
- Camacho, Roldán, S. (1976). *Escritos sobre economía y política*, Ed. Jesús Antonio Bejarano. Bogotá: Colcultura.
- Camacho, Roldán, S. (1923). *Memorias*. Bogotá: Librería Colombiana.
- Chang, H.J. (2006). La relación entre las instituciones y el desarrollo económico. *Revista de Economía Institucional*, 8(14), 125-136.
- Galindo, A. (1879). *Historia económica y estadística de la hacienda nacional, desde la Colonia hasta nuestros días*. Bogotá: Imprenta de Nicolás Pontón.
- Galindo, A. (1879). *La propiedad raíz – I el derecho de la guerra. Historia económica y estadística de la hacienda nacional, desde la Colonia hasta nuestros días*. Bogotá: Imprenta de Nicolás Pontón.
- Galindo, A. (1880). *Estudios económicos y fiscales*. Bogotá: H. Andrade.
- Galindo, A. (1874). *Del sistema tributario de la Colonia. Apuntamientos para historia económica y fiscal de la Nueva Granada*, (14-25). Bogotá: Editorial Incunables.
- Galindo, A. (1874). *De 1831 a 1846. Apuntamientos para historia económica y fiscal de la Nueva Granada*, (34-44). Bogotá: Editorial Incunables.
- Galindo, A. (1874). *El movimiento liberal de 1849 a 1853. Apuntamientos para historia económica y fiscal de la Nueva Granada*, (65-92). Bogotá: Editorial Incunables.
- Galindo, A. (1874). *La época colombiana de 1821 a 1830. Apuntamientos para historia económica y fiscal de la Nueva Granada*, (26-33). Bogotá: Editorial Incunables.
- Galindo, A. (1890). Monografías de economía política: del derecho de propiedad, *Revista Literaria*. 1(2), 65-75.
- González, F. (1847). Informe de Hacienda de 1847. En Delgado, O. (Ed.). *Escritos políticos, jurídicos y económicos*, (599-621). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- González, F. (1848). Informe de Hacienda de 1848. En Delgado, O. (Ed.). *Escritos políticos, jurídicos y económicos*, (649-662). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

- González, F. (1848). Memorias extraoficiales sobre políticas económicas y de administración. En Delgado, O. (Ed.), *Escritos políticos, jurídicos y económicos*. (685-702). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- González, F. (1971). *Memorias*. Medellín: Bedout.
- Hodgson, G. (2006). ¿What are institutions? *Journal of economic issues*, (40), 137-161.
- Jaramillo Uribe, J. (1997). *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Planeta.
- Kalmanovitz, S. (1994). *Economía y nación una breve historia de Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo S.A.
- Kalmanovitz, S. (2006). La idea federal en Colombia durante el siglo XIX. En *El radicalismo colombiano del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Kalmanovitz, S. (2010). *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano- Taurus.
- Martínez, C. (1898). El gran ciudadano. En Samper, J. & Samper, L. (Ed.). *Escritos político económicos*. Bogotá: Editorial Cromos.
- Melo, J. (1987). Las vicisitudes del modelo liberal (1850- 1899). En Ocampo, J. (Ed.). *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Siglo Veintiuno.
- North, D. (1995). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- North, D. (2007). *Para entender el proceso de cambio económico*. Colombia: Norma.
- North, D.; Summerhill, W. & Wingast, B. (2002). Orden, desorden y cambio económico: América Latina vs. América del Norte. *Revista Instituciones y Desarrollo*, (12 - 13), 9-59.
- Palacios, M. (2002). *El café en Colombia, 1850-1970: una historia económica, social y política*. México: El Ancora.
- Portes, A. (2006). Instituciones y desarrollo: una revisión conceptual. En *Cuadernos de Economía*, 25(45), 13-52. Bogotá.
- Sabogal, J. (1995). *Historia del pensamiento económico colombiano*. Bogotá, D.C.: Plaza y Janes.
- Samper, M. (1867). La miseria de Bogotá. En Ramírez, B. (Ed.). *Escritos Políticos Económicos*. (3-134). Bogotá: Imprenta de Espinosa Guzmán.
- Samper, M. (1880). La protección. En Ramírez, B. (Ed.). *Escritos Políticos Económicos*. (194-291). Bogotá: Imprenta de Espinosa Guzmán.
- Tovar, H. (1987). La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850). En Ocampo, J. (Ed.). *Historia Económica de Colombia*. Bogotá: Siglo Veintiuno.

Anexo 1

Tabla 1. Datos comparativos de los principales temas tratados por los cuatro pensadores

Principales temas tratados	Doctrina liberal - Radical			
	Florentino González Secretario de Hacienda en 1846	Salvador Camacho Roldán Secretario de Hacienda en 1870	Aníbal Galindo Secretario de Hacienda en 1876	Miguel Samper Secretario de Hacienda en 1868 y 1882
Monopolio	Propone la liberalización de la producción, lo que incrementaría la renta nacional. Señala la importancia de que la liberalización se haga de forma inteligente (empresas).			
Impuestos	Propone la eliminación del estanco y el diezmo, para este último plantea el “diezmo a la inversa”.	Propone con fuerte convicción la eliminación del sistema tributario colonial, debido a que asegura es “un pillaje organizado”.	Propone eliminar el sistema tributario colonial.	Expone su inconformidad con los impuestos, debido a que representan una traba para el libre desarrollo de la economía.
Comercio Internacional	Influenciado por Ricardo propone en último término la teoría de las ventajas comparativas; plantea la reducción de la tarifa aduanera.		Crítica el proteccionismo en este campo de la economía, pues asegura es la causa del bajo desempeño económico.	Crítica la tarifa aduanera.
Propiedad	Apoya la desamortización de bienes de manos muertas. Asegura que la mala estructura de la propiedad representa pérdidas para la renta de la Nación.	Apoya la desamortización de bienes de manos muertas. Plantea que una estructura de la propiedad apropiada es aquella donde el propietario cultiva su tierra, no el arrendatario.	Apoya la desamortización eclesiástica. Crítica el monopolio de la tierra, debido a que esta forma de propiedad engendra la miseria.	
Instituciones		Asegura que en la Nueva República no existen instituciones que protejan los derechos de propiedad.		Asegura que los orígenes del bajo desempeño económico de Colombia en el siglo XIX, son las inconsistencias institucionales que al generar contextos de inestabilidad social y política, desembocan en escenarios de inseguridad. Condición que terminó por diezmar el desempeño económico.
Agricultura		Afirma que su lamentable situación solo puede ser superada con reformas de tipo técnico.		
Industria		Afirma que la industria de la nueva nación es la agricultura. Asegura que es indispensable desarrollarla para emancipar el pueblo de la pobreza y la servidumbre.		
Educación	Afirma que la educación tiene una influencia directa con el trabajo. Más educación permite que el trabajo rinda más frutos. Proveerla debe ser una función del Estado.	Afirma con gran convicción la necesidad de fomentar la educación y el conocimiento, pues el hombre produce acorde a lo que sabe. Afirma que mejorar este aspecto de la sociedad, mejoraría la productividad.	Afirma con gran convicción la necesidad de fomentar la educación, como el medio que vence las desigualdades y provee los medios materiales. Así mismo, destaca la importancia del Estado en su provisión.	

Fuente: elaboración propia.